COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **026/2023** 23 de marzo de 2023

Marina y Conapesca retienen vehículo con producto pesquero, durante acciones de inspección y vigilancia terrestre en Campeche

Lerma, Campeche. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México informa que el día de hoy, personal naval en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, durante revisión de inspección y vigilancia en inmediaciones de la localidad de San Francisco Kobén, Campeche, llevaron a cabo la retención precautoria de producto marino.

Citada acción, se llevó a cabo cuando en el recorrido terrestre, se estableció un punto de revisión carretero en inmediaciones de la localidad antes mencionada, con el fin de verificar la legal procedencia en el transporte de producto pesquero.

En dicho lugar, se inspeccionó un vehículo tipo pick up con placas del estado de Veracruz, con dos personas de sexo masculino, en el que se encontró en su interior aproximadamente 140 kilogramos de diversas especies de escama, 10 kilogramos de filete de pescado y 9.5 kilogramos de camarón, quedando en retención provisional por no poder comprobar la legal procedencia de citado producto pesquero y el vehículo en el que se transportaba, levantándose el acta correspondiente por los inspectores de Conapesca.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México y la Conapesca trabajan en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno para garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales.

HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO
-ooOoo-